LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ROLANHN STIVEN RAMÍREZ BETANCUR Cédula 1039464409 (Padre) de DULCE MARÍA RAMÍREZ BETANCUR NUIP 1034928916, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 45 NRO 79 49 Centro Zonal Noroccidental al frente de la plaza de mercado de la América para ser notificados del contenido del Auto 058 proferido el día 14/06/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10864544

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/08/2022

Desfijar el: 05/08/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTA NUBIA RESTREPO ZAPATA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín